



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022- 04852204 LICENCIA JULIETA BRAVO

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección Personal.

Lo aconsejado por las Comisiones de Posgrado e Investigación y Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 30 de agosto de 2022 (**Acta Nro. 3**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia, con goce de haberes, a la Vet. Julieta BRAVO (DNI. 36.930.689 – Legajo 235.063) en el cargo de Ayudante de Primera, dedicación Parcial, Cátedra

de Salud Pública para asistir a la Unidad de Enfermedades Infecciosas y Epidemiología del Departamento de Patología Animal, Facultad de Veterinarias, Universidad de Zaragoza – España, a partir del 10 de septiembre y hasta el 25 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.